

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUEL)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Luguna

SITUACIÓN GEOGRAPHIQUE
de N. 28°, 28' 30"
tude, 16°, 15' 09" O de Paris

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don José Febles y Barbuzano

Falleció el día 11 de Marzo de 1897.

E. P. D.

El lunes 13 del corriente, á las 9 de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Francisco una solemne misa cantada, de *Requiem*, en sufragio del alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á este acto ó practiquen alguna obra piadosa.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1899.

cia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpurua.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Marzo, 11

Santo de hoy.—San Eulogio.
Santo de mañana.—San Gregorio el Magno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 8; á las 4 Via Crucis, vísperas y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, termina el septenario de Ntra. Sra. de las Angustias.

Ejemplares

1825. Nace D. Eulogio Florentino Sanz, notable poeta español.

1853. Muere en París, el célebre químico Doctor D. Mateo José Orfila, español por nacimiento y francés por naturalización

1857. Muere en Madrid, el insigne poeta español D. Manuel Joseph Quintana.

1895. Muere el célebre historiador, Gésar Cantú.

1898. Celebrazse en el Teatro de la Alhambra de Madrid un banquete político, con cuyo motivo *disen* el ministro de Ultramar Sr. Moret y Pendergast. Con motivo de los rumores que ya corrían de una próxima ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos, y cuando ya los americanos habían concentrado una poderosa escuadra en Cayo Hueso y otra en Hong-Kong, D. Segismundo sostuvo que «debíamos reservar nuestros barcos y nuestros cañones para el momento en que fueran precisos, pues confiaba en que no corría peligro la integridad de la patria. Cuando fuere preciso—dijo—adoptaremos grandes resoluciones».

E país, desgraciadamente, ha tenido que soportar las consecuencias de la política seguida por eminencias como esa.

Registro Civil

Marzo, 10

NACIMIENTOS

José Rodríguez y Hernández.

FUNERIONES

Amalia Miranda, natural de esta ciudad, 2 años, Huerta, 5.—Pneumonia sarampiosa.

Bárbara Acosta y Peña, natural de Pájara (Fuerteventura), 70 años, viuda, Hospital civil.—Pneumonia gripposa.

Antonia Castiella y Darías, natural de San Sebastián de la Gomera, 23 años, casada, San Francisco de Paula, 11.—Tisis pulmonar.

Antonio Rodríguez y García, natural de esta ciudad, 34 años, casado, Miraflores.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Anunció que se reformaría la ley del sufragio universal, para procurar que las elecciones sean la expresión de la voluntad del país.

Ofreció dictar disposiciones para la descentralización de la enseñanza.

Aseguró que establecería la más absoluta independencia de los funcionarios encargados de la administración de justicia, para que no se siguiera sospechando que son instrumentos del Gobierno ni de los caciques.

Expuso, por último, que se daría á los gremios intervención en la administración de los intereses municipales.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p^o interior, á 63'10.

Id. id. exterior á 72'00.

Id. amortizable, á 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 65'60.

Oblig. del Tesoro 5 p^o con garantía renta Aduanas, á 93'10.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

Paris, vista, á 27'55 p^o P.

Almódobar

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Hamburgo, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor alemán *Jeanette Woyermann* Descargó mercancías; se provió de carbón mineral, víveres y agua y salió para Benguela, despachado por los Sres. Hamilton y C^o.

También llegó hoy, de Hamburgo, escalas y Lisboa, el vapor alemán *Para-*

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas. trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id.

Península española. un mes. 2 ptas. trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id.

Extranjero. un mes. 3 ptas. trimestre. 9 id. semestre. 17 id. un año. 32 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esuelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas por incensión.

Los comunicados y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazar no, 33 Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Marzo 11

España, 4 div	á	0'00 p ^o P.
Londres, vista,	ptas.	00'00 por £.
— 8 div	»	00'00 »
— 60 div	»	00'00 »
— 90 div	»	00'00 »
Paris, vista,	»	00'00 »
— 8 div	»	00'00 »
— 15 div	»	00'00 »
Oro	á	23'00 p ^o P.
Centenes, á	22'50 id.	»
Libras, á	25'00 id.	»

Descuento: En el Banco, á 5 p^o anual.
En la Plaza, de 7 á 8 p^o anual.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	762'90
Termómetro á la sombra.	19'00
Viento.	N,
Fuerza del viento	1'00
Cielo, parte cubierta	9'00
Temperatura máxima de ayer	19'00
Id. mínima de anoche	16'05
Estado del mar	Llano.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Coronel de la Zona de esta capital D. Camilo Benítez de Lugo.—Hospital y provisiones, el 1.º capitán del mismo cuerpo D. Millán Botas.—Oficial de vigilan-

—La carta era muy expresiva, no obstante su sencillez:

«Señor conde:

»Hace algún tiempo que la madre de esa joven hállase molestada por los ataques de una enfermedad de consunción; cada día que pasa pierde más. Rosa está ahora sola en Paris con Anita, esa niña á la que, como sabeis, recogieron de limosna. La madre marchóse á pasar unos días en A genteuil, á casa de unos hortelanos para ver si allí se repone un poco.

»Rosa es muy prudente, pero creo que será hora de tomar una resolución, es una criatura hermosísima, no lo ignorais, y bien vestida cuando mucho que se encontrasen muchas que se la pareciesen, ni aún entre la sociedad más elevada.

»Sé de lo que soy capaz; pues bien, señor conde, eu un abrir y cerrar de ojos, me comprometo á convertirla en una señora, sin más que veinte metros de tela.

»Es de temer que, por más que sea muy honrada y altiva, se deje arrastrar algún día por la tentación, porque son muchos los que la solicitan.

»Las ventas no marchan tampoco como fuera de desear; á pesar de la vida modesta que hacen y de privarse hasta de lo necesario, lo pasan mal; no tienen ahorros, sino todo lo contrario; me consta.

»Esto es todo lo que puedo deciros por ahora.

»Si ocurre algo extraordinario procuraré infor-

le, enterrecerle y obligarle á que la concediese ese perdón que tanto deseaba.

No obstante, en presencia de Jacobo de Kerhoët, cuando había llegado el instante deseado durante tantos años, quedóse silenciosa, porque á sus labios no acudía ni una palabra; ahogóse la voz en su garganta, no encontró ni una palabra, ni un grito del corazón!

Comprendió Jacobo lo que la pasaba, y no hizo nada para sacarla de su apuro.

—Os escucho,—dijo.

—¡Ah!—exclamó Valentina furiosa contra sí misma.—Hace tanto tiempo que no nos hablamos, que hemos perdido la costumbre y no sé qué deciros.

—Tranquilizaos. Cuando vinisteis aquí, fué, sin duda porque se os ocurrió alguna idea; haced un esfuerzo para recordarla.

—Estais jugando con mi turbación; comprendéis que sufro mucho y gozais: creo, sin embargo, que tantos años de sufrimiento debían haber amortiguado vuestros resentimientos, justos sin duda.

—¿A qué sufrimientos os referís y cuales son esos resentimientos?

—¡No disimulemos más!—replicó Valentina animándose.—¡Ese es un juego indigno de voz y de mí! Desde hace veinte años que no teneis para mí ni una palabra amistosa ni un minuto de ternura, y en cambio haceis que caiga pesadamente sobre mi cabeza vuestra reprobación.

—¿Os quejais?

—No me quejo ni recrimino á nadie.

—Pues entonces...

—Ya os lo dije; sufro, y esa es la verdad.

en el umbral de la puerta, que dejara el entreabierto al entrar.

Vió que tenía los ojos enrojecidos por recientes lágrimas, é hizo un movimiento para ponerse en pie y retirarse, sin pronunciar una palabra, pero la condesa extendió la mano con un gesto suplicante.

—Os ruego que os quedéis,—dijo al mismo tiempo.

Era la primera vez que en los veinte años transcurridos hacia una replica á su esposo.

—¿Qué deseais?—preguntó éste.

En voz muy baja respondió la condesa:

—Hablaros.

—Decid lo que querais.

Cerró la puerta la condesa con mucho cuidado y se acercó á su marido, que la indicó con la mano que se sentase.

Vestía Valentina un traje negro y sin escote, que hacía resaltar la palidez marmórea de su rostro; tenía por lo menos quince años menos que su esposo, y conservaba aún un taile esbelto y propio de una reina.

Apocábase, sin embargo, sintiéndose débil, pequeña, impotente y sin fuerzas en presencia de ese hombre de aspecto tan digno como severo, siempre dueño de sí mismo, que la demostraba en todas las ocasiones una cortesía exquisita pero que con un gesto hecho con sus delgados labios, con un fruncimiento de cejas ó un movimiento de la mano, mandaba á los demás.

Hacia mucho tiempo que la condesa se preparaba para esa entrevista que deseaba con toda su alma, no sabiendo lo que deseaba decir á ese juez que la había condenado sin oírle, para conmovier-

guasa. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Pernambuco, despachado por los mismos señores.

De un día á otro debe salir para Río de Oro el cañonero *Kulalia* conduciendo las fuerzas de infantería de Marina para el relevo de la guarnición de aquella factoría.

Hoy se está recibiendo con mucho retraso el servicio telegráfico por efecto de los temporales que reinan en la Península.

Debían haber empezado hoy los juicios ante el Tribunal del Jurado de las causas del presente cuatrimestre; pero no ha llegado la Sección de Sres. Magistrados de la Audiencia, y la señala da para hoy, que es la seguida por la Escribanía del Sr. Miranda contra Hilario Plasencia, de Hermigua, por lesiones que produjeron aborto, no se ha podido ver. De estar aquí la Sección, tampoco se hubiera visto por no haber signado el procesado Abogado para su defensa ni Procurador que le represente. Asegúrase que los Sres. Magistrados llegarán mañana á esta Capital.

Las causas que ante el Jurado, se han de ver y fallar en la próxima semana son las siguientes:

Lunes 13.—Causa contra Manuel Martín, de Santa Cruz, por robo. Defensor, D. Adolfo Carrillo Frago; Procurador, D. Juan Cullen. Secretario, don Luis Miranda.

Martes 14.—Id. contra Agustín García, de Santa Cruz, por violación. Defensor, D. José Cano Torres; Procurador, D. Lucas Hernández Lecuona. Secretario, D. Juan Fernand.

Miércoles 15.—Id. contra José Pérez Rodríguez y otros, de Güimar, por falsedad en un expediente posesorio. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez; Procurador, D. Miguel Sansón y Pons. Secretario, D. Luis Miranda.

Viernes 17.—Id. contra Vicente Negro, de Agulo, por homicidio. Defensor, D. José Manuel Pulido; Procurador, don Salvador Mederos. Secretario, D. Juan Fernand.

Un gracioso, que no se sabe quien fuese, se entretuvo anoche en derramar una regular cantidad de aguardiente dentro del buzón de correos establecido en la plaza de la Constitución, del cual se han sido hoy extraídas las cartas completamente mojadas y manchadas.

Como este se repita, el Sr. Administrador del Ramo se verá obligado á su primar aquel buzón con lo que se causará al público los perjuicios que son consiguientes.

Desde hace dos ó tres días se halla enfermo de algún cuidado en esta Capital, el teniente coronel de infantería retirado, nuestro querido amigo D. Francisco Miera y Verdugo, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos.

Dentro de este mes quedará terminada la colocación del nuevo pavimento en el paseo circular de la Alameda de la Libertad.

Con esta importantísima mejora gana mucho en aspecto y en comodidad aque/la hermosa plaza.

Según hemos oído para hacer la inauguración oficial de esta reforma, el Ayuntamiento parece que dispone un número especial que figurará como de los de mayor atractivo en el programa de las próximas fiestas de Mayo.

La idea nos parece excelente.

La Opinión, en su número de ayer, pide á la Empresa de nuestro teatro que ponga en escena alguna de las obras de que es autor el artista de la compañía y distinguido paisano nuestro Sr. Domínguez y Bridoux.

Hacemos nuestra la indicación del apreciable colega.

D. E. P.
Ayer tarde falleció en esta Capital el Sr. D. Emilio Tugores y Remón, comandante sargento mayor de la plaza. Reciba su familia nuestro pésame.

Si el lunes no hay función de Teatro, celebrará sesión ordinaria el *Gabinete Instructivo* continuando en ella el desarrollo de su interrumpida conferencia el joven letrado y vicepresidente de aquel centro Sr. D. Juan Martí y Dehesa.

Mañana á la noche terminará en la iglesia del Pilar el septenario de Ntra. Sra. de las Angustias.

Con bastante concurrencia de público dió anoche su primera función en el teatro *Viana* de la vecina ciudad de la Laguna, la compañía dramática del señor Sánchez de León.

Los artistas todos, y especialmente la Sra. Lamadrid y el Sr. Sánchez de León, fueron muy aplaudidos en la comedia *Vivir en grande*; y en la pieza final *Los monigotes*, que hizo reír grandemente á la concurrencia, la señorita Puelles.

El lunes dará allí la compañía su segunda función, poniendo en escena *El Gran Galeoto* y *La mujer del sereno*.

En la azotea de una de las casas de la calle de Iriarte, vive un perrito que desde antes de amanecer no deja conciliar el sueño á aquellos vecinos con sus ladridos y ahullidos.

Puede ser que su dueño lo utilice como reloj despertador, pero los demas vecinos que no son tan madrugadores, no están conformes con tener que dejar la cama tan de madrugada.

Un irresponsable

El Chispín era verdaderamente un rapazuelo adorable. No contaba más de ocho años y ejercía ya tres oficios de los que se aprenden sin maestro. Pedia limosna con plañido tan lastimero, que ablandaba los corazones; recogía colillas de cigarrillos mientras no imploraba la caridad, y vendía periódicos cuando las colillas y la limosna le producían para comprar una mano de papel.

Y eran tales su destreza y aplicación que á veces simultaneaba las tres industrias escondiendo los periódicos para pedir dos céntimos al primer transeunte, sacándolos para venderlos al segun-

do, y pidiendo la colilla al tercero, cuando ni le compraban el periódico ni le daban la limosna.

De todo lo cual, ejecutado con atractiva gracia, obtenía regulares rendimientos, que llevaba á sus padres, salvo la sisa de algún medio cigarro que se fumaba y de algunos perros chicos que se bebía de aguardiente en las noches crudas.

Las primeras copas y el primer cigarrillo fiambre le produjeron una borrachera que le valió el apodo de Chispín, y además una paliza de su padre, dada, no por la borrachera, sino por la sisa que ella vino á descubrir.

A pesar de estas picardiguélas, su padre le quería mucho por lo aprovechado, y su madre le adoraba por lo guapo que era. La mirada, dulce; el cuerpo, erguido; la cara, fina; el color, limpio, fuera de las manchas propias del desaseo y abandono en que vivía.

Bien vestido y cuidado parecía un niño de buena cuna, una de esas figuritas de porcelana pálidas y anémicas, bien que en él la anemia fuese ganancia del hambre destructora antes que herencia de sangre empobrecida.

Por razones de su figura, su madre le destinaba con la intención para lacayo de casa rica. Con su librea de sarinetas doradas, con su sombrero lustroso, tieso, y cruzado de brazos en el pescante, hubiera parecido—así lo decía su madre—más señorito que sus señoritos.

Se haría querer de sus amos, le enseñarían letras, y como era muy inteligente, llegaría á ser algo más que lacayo, y mucho más que fueren sus padres y sus abuelos, todos de la hampa y del vicio.

Peró su padre, precisámente por quererlo también, se oponía á que Chispín sirviera á nadie.

Más vale—decía—hambre libre que hartura de criados.

Si es tan listo, que aprenda un oficio, y si no quiere oficio que se las busque como yo me las busco. Nada puede fallarle al hombre cuando tiene dos ojos para ver, dos manos para tomar y dos piernas para huir.

El padre respondía á la teoría con la práctica semiprofesional del hurto de relojes y bolsillos, por el cual había vivido algunas veces en la cárcel.

Y no se ocultaba de Chispín para decir estas cosas y otras de peor enseñanza que iban metiéndose en el corazón del chiquetelo.

Fué entre todas horrorosa la idea que le sugirió en una de esas ocasiones en que el hambre abre la puerta á los pensamientos infieus.

—Ya ves lo que nos pasa, y esto no tiene remedio—le decía el hombre á la mujer delante de Chispín.—No puedo hacer nada, toda la policía me conoce ya, y en cuanto hago algo, aunque no me cojan la masa en las manos, porque las tengo sueltas, me echan el guante y nadie me quita mis quince días de abanico por blasfemo. Esto sin contar con que algún día me atrapen con algo entre los dedos, y entonces hay para rato entre lo que dure la causa y la condena; de arresto mayor para arriba. El mal hombre se sabía el Código y el proce-

dimiento como lo saben los de su ralea, y como aprenden los prácticos los accidentes de las costas, para sortearlos.

—Si uno no fuera responsable, sería un gusto; pero á veces se responde hasta de lo que no se hace.

Estos diablos de chicos no valen para nada.

No sé para que tiene el Chispín ese meollo si no le sirve más que para coger lo que está en el suelo. ¡Si yo tuviera sus años! ¿Que me pillaran? ¿y qué? Cuatro pescociones de un guardia, un día en el patio de los micos y ya está todo. Los jueces no quieren á los chicos ni para empapelarlos. La justicia cuenta el entendimiento por años y por meses y por días. Tú, pongo por caso, te llevas un reloj, si tienes manos para ello. Pues aunque sepan mas que Merlín, no sabes lo que te has hecho, y ¡a la calle! Y un zote de veinte años quita un mal pañuelo; y aunque no sepa soñarse con él, al correccional. De modo, que si tú quisieras, ya ves qué comodidad.

Y Chispín iba, efectivamente, viendo y conociendo aquéllos abismos y perdiéndoles el miedo, como pierda el olfato el pocero acostumbrado á vivir en las cloacas.

Se acercaba por entonces la pascua de Navidad y Chispín sentía, sobre el hambre del estómago muy satisfecho, el hambre del espíritu, el deseo estimulado con la vista de las golosinas expuestas en la Plaza Mayor.

¿Cuanto habría dado él por llevar á su casa una cesta de aquellas que veía repletas de cosas cuyo sabor ignoraba.

—Eso es para los que tienen dinero ó saben agenciárselo—decía Pepe cuando su hijo, envidioso de lo que había visto, se entristecía por no poder alcanzarlo.

—Lo ganaré en siendo hombre.

—Pues qué, ¿yo eres ya un hombre? Los hijos de los pobres tienen que ser hombres antes que los otros; como los chivatos del campo, tienen que andar solos desde que salen del vientre de la cabra; si no, allí se quedan muertos de hambre. ¡Buenos estamos para delicadezas!

Quiso la mala suerte que en vísperas de Navidad un caballero cargara á Chispín con una cesta de provisiones. Por el camino, Chispín sustrajo de ella como medio kilo de turrón. Llegados á la casa del caballero, este advirtió el hurto, registró al chico y hartándose de cachetes, le puso en la puerta, diciéndole:

—Anda pillastre; si fueras mayor te entregaría á la pareja; ¿pero qué voy á hacer con tal arrapiezo?

Refiriólo Chispín como una hazaña.

—¿Ves?—le contestó su padre.—Tú no tienes responsabilidad.

Quedóse el muchacho pensativo.

—Padre, al venir por esta calle he visto muchas ropas y tantas colgadas en un balcón que está abierto y muy bajo. Si me encaramara por la rejilla. Como es Nochebuena, todos están dentro de la casa.

Pues anda y ya tenemos cena para esta noche.

Dicho y hecho. Veinte minutos después, Chispín volvió con un lío de muy

buenas ropas, que por sus medidas debían de ser de un niño. Además traía una regular manta de cama.

—Mira, la manta es para tí; te la has ganado de premio. Lo demás se empena.

Empeñóse, efectivamente, aquello en una de esas casas cuyos industriales son mitad prestamistas y mitad encubridores del robo; y se cenó alegremente.

Durmíóse enseguida Chispín debajo de su manta; con el abrigo desusado, la cena no escasa y el vino no regaleado, pasó la noche como un príncipe.

Las cenas de lo buhardado y el sueño de la hartura duraron los días de Pascua.

Al tercero el muchacho se acostó sediento y ardoroso. Y durmió intranquilo.

—¡Claro!—Pensó su madre—la falta de costumbre, le ha hecho mal la mucha comida.

Al mediar la noche siguiente Chispín se desveló, fatigoso, sofocado. Decía que se le había atragantado un pedazo de carne, y que no le dejaba respirar. Tenía una tos continua, seca, silbante, como si el aire silbase en una plancha de metal. La voz apagada y ronca.

Así pasó Chispín las horas en la compañía constante pero inactiva de sus padres. Aunque no sabían que fuese aquello, su mucho cariño les anunciaba que era algo muy malo.

Al caer la tarde, la tos fué menos frecuente y más apagada; la sofocación aumentó; el chico se ahogaba. Aterrados los padres, llamaron con llantos más que con voces á una vecina vieja muy conocedora de males de chicos, porque había tenido diez.

—El Chispín se os muere sin remedio—les dijo observándolo—le ha dado el garrotillo.

El médico de la Casa de socorro, venido por caridad dos horas después, sólo pudo confirmar que, en efecto, aquel niño había muerto de difteria.

—Ya van con este dos casos en la calle—les dijo.—Ocho días háse ha muerto otro de la misma manera en el cuarto principal del número 10. Y temo que se propague, porque han robado las ropas infestadas que en familia había puesto al balcón para ventilarlas.

—¿Y eso se pega?—preguntó Pepe.

—En el acto; ¡arrreglado está el que use la manta con que murió el chico!

La madre echó al padre una mirada indefinible, parte de ira, parte de dolor y parte de acusación, y ambos cayeron llorando sobre aquel cadáver adorado.

El irresponsable menor de nueve años no podrá ser penado por el juez, pero la pena había llegado al ladrón en el mismo robo.

En la justicia providencial no hay circunstancias eximentes.

Ahora, los que afinan y sacan la punta á las moralejas, objetarán así:

Bueno: En último resultado, los ladronesuelos pueden seguir robando, con tal de tomar para otra vez una precaución previa; la de averiguar si hay enfernidades contagiosas en la casa robada.

Cierto. ¿Pero cómo averiguarán dónde está ó no está en acecho la justicia providencial, invisible é impalpable co-

»maros inmediatamente y vuelvo á repetir que me parece muy conveniente que os decidais si des que tenéis algún proyecto respecto á esa »joven.

»Vuestra servidora.

»FLORENCIA CARPIQUEL.»

A pocos pasos del almirante estaba esperando Trediou cuadrado militarmente.

—Está bien,—le dijo el almirante,—puedes marcharte.

Quedóse solo y muy pensativo.

—Tiene razón Florencia,—murmuró,—es preciso obrar.

Encaminóse hacia la casa, y entrándose en su despacho lo preparó todo para ponerse á escribir.

El despacho era una habitación de techo muy elevado, situada en el piso bajo y en cuyas paredes había unos cuantos estantes de encina tallada con filetes dorados, llenos de libros artísticamente encuadernados.

Encima de la chimenea y embutido en la pared entre la tapicería y los adornos de madera tallada, veíase un magnífico lienzo de Watteau y en el centro de la habitación, desde cuyas dos ventanas divisábase un horizonte realmente encantador, hallábase la mesa escritorio, notable por su tamaño y artísticas labores.

Ayudada la cabeza en las palmas de las manos meditaba el almirante en cual sería la mejor de terminación que podía tomar, y en el momento en que levantó la cabeza vio á la condesa parada

—¿Sufrís? ¿Y de qué?
—De vuestro abandono y vuestros desdenes.
—No os desprecio, Valentina; si os despreciase habríalo arreglado todo de manera que no pudiérais llevar mi apellido.

—Es que ese apellido es lo único que me queda de una unión que ambicioné y de la que estaba muy orgullosa...

—Si tan orgullosa estabais, ¿porqué no permanecisteis siempre fiel, conservándolo puro y sin mancha?

—¡Ah!—balbució Valentina cayendo de rodillas.—¡Lo sabéis todo!

—Sin tenderle la mano, contestóla friamente el almirante.

—Levantaos. Hacedme el favor de no conservar esa postura; os suplico á mí vez que lo hagais: ¿qué se figurarian si os viesen así?

—Sois implacable.

—No soy tan cruel como otras personas, podéis estar segura de ello. Si tenéis penas que no me confiásteis, emplead vuestro orgullo, ese orgullo de que hablábais hace un momento en disimularlas. Respecto á ese punto puedo poneros un ejemplo.

—¿Cuál?

—El mío.

Levantóse Valentina esperando hallar en el rostro de su esposo alguna huella de emoción.

Si el almirante experimentó algún involuntario estremecimiento, reprimiólo en seguida y continuó con la misma calma:

—Decíais que lo sé todo! No sé nada; como no sea que necesitábais toda vuestra libertad y os la

XVIII

En el mismo correo que llevó al marqués las numerosas cartas con reclamaciones de sus acreedores fué otra dirigida al almirante Keroth.

El sobre escrito con una letra desigual é incorrecta en su redacción, demostraba que procedía de una mano femenil más acostumbrada á los cuidados de la casa ó de la costura que á otra cosa.

Llevóla á su mano, Noël Trediou, un bretón de Finisterre, en la punta de Saint Mathieu, que era el único criado que no se separaba jamás del almirante.

Este paseábase solo y con las manos cruzadas á la espalda por la sombra de los copudos árboles del parque de Neville.

Rompió el almirante el sobre, y mientras su amo leía la carta, permaneció Trediou á dos pasos de él en una actitud á la vez familiar y respetuosa.

Era familiar por la manera como sus ojos se fijaban en el rostro de su amo, con la ternura de los de su fiel perro; respetuosa por la rigidez militar de Trediou, que con la mano puesta en el borde de la gorrilla tenía además los hombros, las piernas y la cabeza dentro de la misma línea.

Hacia veinte años que el marinero estaba á las órdenes del almirante por el que habríase dejado hacer pedazos.

mo el microbio de las enfermedades, azote de las naturalezas quebrantadas y vengador de la mala vida.

EUGENIO SELLES.

La semana financiera

Madrid, 26 Febrero 1899.

Las primeras representaciones de la comedia parlamentaria no han influido sensiblemente en el conjunto de la cotización. Todo el mundo está convencido de la esterilidad de los debates políticos y de su ineficacia para hacer efectivos las responsabilidades contraídas por los autores y cómplices de la catástrofe colonial.

Los movimientos de la semana han obedecido con más o menos fidelidad a las tendencias dudosas de las Bolsas extranjeras y en el primer signo de crédito a necesidades impuestas por la proximidad de la liquidación.

La semana termina bajo augurios pesimistas. París agitado por cuestiones interiores empieza a desistir de forzar el exterior a 60 por 100. El capital se retrae de mezclarse en aventuras, y aquí no se disipará la desconfianza, mientras no se resuelva la cuestión financiera.

El interior ha mantenido con singular firmeza contra las corrientes de París, y las declaraciones del Sr. Puigcerver. Al contado se ha hecho entre 58'70, cambio del miércoles y 59'50 cambio del viernes. Cierra a 59'20. A fin de mes fluctúa un entero entre 58'50 y 59'50. Queda a 59'10.

El exterior pierde y gana varias veces el entero 70, y queda ofrecido a 69'60. Los títulos con el cupón cortado se cotizan 1/2 más bajos, que los que tienen adherido.

Muy pedido el *amortizable*, bajo el estímulo del próximo sorteo de amortización. El papel escasea así en títulos grandes como en pequeños. De 70, cambio del martes, elevase progresivamente a 70'80. Los títulos de la serie A tienen un sobreprecio de 1 a 2 por 100.

Firmes las *Obligaciones del Tesoro*, alrededor de 101'70.

Las de *Aduanas* progresan 25 céntimos, de 91 a 91'25.

Los *Billetes de Cuba* constituyen el grupo más agitado de la Bolsa. Muchas y fuertes oscilaciones registran en cada sesión. Los Billetes 6 por 100 que cotizáronse el martes a 63 por 100, bajaron el miércoles a 58'25, elevaronse el jueves a 60'75 y el viernes tocaron el cambio de 62 para cerrar el sábado a 59'45. Los Billetes 3 por 100 han fluctuado entre 54 y 48 por 100. Cierran a 51.

Las *Filipinas*, desde 69'25 descendieron a 67'55 cierre del sábado.

Banco de España sostenido entre 399 y 400.

Cédulas hipotecarias firmes de 106'25 a 106'50.

Tabacos a 245.

Franco a 28'30 negociáronse el viernes y cierran a 28'70.

SANTIAGO M. BALACIO
Director de la Gaceta de la Bolsa.

El tratado de paz

Cierto es que los señores Comisarios americanos fundan precisamente su último proyecto en la consideración de que todo lo relativo a las Antillas españolas ya fué resuelto en el Protocolo. Mas a esta consideración es precisamente a la que desde la primera conferencia no han podido ni pueden prestar su asentimiento los Comisarios españoles.

Los americanos en su *Memorandum* de 11 de este mes manifestaron que los Comisarios españoles ponían en su proyecto condiciones a la renuncia de la soberanía en Cuba. Gravisimo error. En aquel proyecto no se desconoce el carácter puro e incondicional de tal renuncia: lo único que allí se hace es

consignar en lo que esta renuncia consiste. Y esto es esencialmente diverso de lo que los Sres. Comisarios americanos entienden.

Y que, efectivamente, los artículos del proyecto de los españoles tiene por único objeto fijar el sentido de la renuncia, pero no someterla a condiciones está demostrado por el objeto mismo de las discusiones orales y escritas que vienen mediando entre los unos y los otros.

Los señores comisarios americanos entienden que el único sentido que puede darse a la renuncia de soberanía convenida en el Protocolo es el propio del abandono de esta soberanía; para deducir de aquí que España debe abandonar la isla de Cuba como cualquier potencia puede abandonar un territorio desierto del Africa que antes hubiera poseído.

Por más que la Comisión española distingue el sentido jurídico de la palabra abandono del que es propio de la renuncia, no sostendría esta discusión técnica, impropia de una conferencia diplomática, si no fuera porque la Comisión americana sostiene su opinión como el Principal fundamento que da a su aspiración de que, por tal supuesto abandono, quede cortado todo vínculo de derecho y ninguno nuevo surja de aquel acto, entre España y los Estados Unidos, al apoderarse de la isla, bien en su propio nombre y para ellos mismos, bien en nombre y para el pueblo cubano.

Pero esta aspiración, sin ejemplo en los fueros diplomáticos del mundo, no pueden admitirla los comisarios españoles, dando por reproducido cuanto expusieron en el primer capítulo del *Memorandum* que presentaron en contra del proyecto de articulado de la Comisión americana, y añaden las breves consideraciones siguientes que les sugieren los dos *Memorandum* últimamente presentados por la misma.

Deja la española a un lado la cita que, en apoyo de su opinión, la Comisión americana hace del Diccionario de Escribche, que es una obra muy respetable, ciertamente, pero cuyo único objeto es la exposición de la jurisprudencia práctica del Derecho privado, exposición muy popular, es verdad, en España, porque sirve de mentor a los jóvenes abogados en el primer período de su vida profesional, pero que es completamente ajena a la ciencia del derecho internacional y publico.

Casos de abandono, en el sentido que se pretende, no registra la historia moderna de los pueblos más que los de territorios desiertos, ó a lo sumo, poblados por las tribus bárbaras del Africa. Abandono de un verdadero Estado, ya formado, de existencia secular, con una organización social y política completa y poblado de habitantes que gozan y tienen derecho a gozar de todos los beneficios de la civilización moderna, no ha habido hasta ahora, ni creen los comisarios españoles que lo habrá en el mundo.

Los territorios abandonados son legítimamente ocupados por el Estado que quiera establecer en ellos su soberanía. Mas la ocupación, meramente de hecho, no impone al ocupante otros deberes más que los que en las regiones de Africa cumplen las potencias de Europa con las bárbaras tribus que los pueblan ó los recorren. Cree la Comisión americana que los Estados Unidos en concepto de ocupantes de la isla de Cuba, puesto que este es el único en que según el supuesto que defienden habrán de posesionarse de ella, no han de tener para con los habitantes de la grande Antilla más deberes que los que cumplen con aquellos degradados seres humanos?

Tenemos la completa seguridad de que no es tal el pensamiento de los señores comisarios americanos, pero a esta consecuencia fatalemente conduce a la comisión americana su empeño en negar toda diferencia de derecho entre los efectos del abandono y los efectos de la renuncia.

A ésta no obsta la protesta de los señores comisarios americanos en su último *Memorandum*, afirmando que los Estados Unidos dispensarán a los habitantes de Cuba y a sus propiedades toda la protección que necesiten, como vienen haciéndolo en la pequeña porción de territorio que en la isla ya ocupan por la fuerza de las armas.

¿Creen los Estados Unidos que a España, con relación a la isla de Cuba y a sus habitantes, no deben reconocérsele por aquéllos más derechos, ni dejar su soberanía, que los Estados Unidos ó cualquiera otra potencia, se apresuraría a reconocer a la más desgraciada de las tribus africanas de cuyo territorio se apoderaran? Pero, aparte de que ellos mismos no dan a esta obligación, que dicen que tienen, más fundamento que el hecho de ser poseedores de la isla, lo cual confirma lo que acabamos de indicar, también es cierto que dichos señores comisarios no se prestan a que ésta ni otra obligación alguna de los Estados Unidos se consigne en el tratado que, según exigen, ha de limitarse a la reproducción de los dos primeros artículos del Protocolo.

Por lo tanto, esa obligación que en el *Memorandum* dicen que contraen no será exigible por no constar en el tratado, y sin ánimo de ofensa para los Estados Unidos, la lógica no permite que se niegue en absoluto la posibilidad de que pase, en más ó en menos, con ella, lo que con las obligaciones que espontáneamente contrajeron los Estados Unidos en las negociaciones que prepararon el Protocolo y que, esto no obstante, los señores comisarios americanos se niegan a que consten en el tratado.

Las Cámaras de los Estados Unidos en su resolución conjunta, y el señor presidente de la Unión en su *últimatum* a España, pudo exigir a esta nación, aunque inútil es decir que España no hubiera accedido a tan enorme exigencia, el abandono absoluto de su soberanía en Cuba, en el sentido que ahora lo exigen sus Comisarios, como pudo también exigirle su cesión franca y libre de toda carga a los Estados Unidos. Mas lo cierto es que no lo exigió, porque se limitó a reclamarle la renuncia de su soberanía para que el pueblo cubano fuera libre é independiente, ó lo que es lo mismo, la renuncia de su soberanía en favor del pueblo cubano para que fuera libre é independiente, si bien al mismo tiempo no consintió, y antes bien exigió, que esta renuncia fuera desde luego hecha a favor de los Estados Unidos para aquel pueblo a quien los Estados Unidos habían de prestar ayuda y dirección, porque no de otro modo era posible que la isla de Cuba dejara de pasar directa é inmediatamente del poder de España al del pueblo cubano, para haber de permanecer en poder de los Estados Unidos hasta la pacificación de la isla. Esto nos parece que los señores comisarios americanos no pueden menos de reconocerlo como rigurosamente exacto.

Y si tales fueron los términos en que los Estados Unidos encerraron su exigencia, a que al fin accedió España sin que aquellos los hubiesen previamente modificado, es claro como la luz del sol que el convenio de que es fórmula el artículo 1.º del Protocolo (pues otro no se celebró entre las dos Altas Partes) tiene necesariamente que entenderse en el sentido de los términos en que fué propuesto por una de ellas, y aceptado por la otra, y que no es lícito ahora a cualquiera de ellas alterar estos términos con el fin de convertir aquella renuncia exigida para un objeto determinado, y a tenor de un procedimiento establecido, en un abandono absoluto sin el objeto y procedimiento convenidos, como el que pretende la Comisión americana que se haga.

No es, pues, el caso del abandono que la Comisión americana exige, sino el de la renuncia convenida, que la española sostiene, el que ha de consignarse en el Tratado.

Es un caso análogo a tantos otros

por que han pasado las potencias coloniales cuando perdieron su soberanía en todas ó parte de sus colonias. Jamás una potencia colonial abandonó, en el sentido que ahora se quiere imponer, una colonia para que se convirtiese en un nuevo Estado independiente y libre. Cuando esto sucedió, la metrópoli cedió ó renunció su soberanía, si antes la colonia misma no la había conquistado por la fuerza de las armas; pero jamás la abandonó en el sentido sobredicho. Si los señores comisarios americanos no están conformes con esta categórica afirmación, les rogamos que nos citen un caso que la contradiga.

Los comisarios españoles ruegan

también a los señores comisarios americanos que fijen su atención, tan ilustrada y serena, en la contradicción palpante que resulta entre su teoría y los hechos que los Estados Unidos vienen llevando a cabo. Según la comisión americana, la única situación legal posible sobre la isla de Cuba, entre España de una parte y los Estados Unidos por sí ó en nombre del pueblo cubano, de la otra, es la siguiente: España debe abandonar la isla de Cuba. Los Estados Unidos, después del abandono, han de posesionarse de la isla para el pueblo cubano.

Continuará



LA SEÑORA DOÑA

María de los Dolores Expósito de Escuder

HA FALLECIDO.

Su viudo, hija, padres y demás parientes, suplican a las personas de sus relaciones y amistad que encomiendan a Dios el alma de la finada, asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Francisco, mañana a las 10, y terminado éste a la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Marina, 19.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1899.

ANUNCIOS PREFERENTES

NO HAY QUIEN PUEDA COMPETIR en precio y surtido con el muestrario que del taller de sastrería de la señora Viuda de Pácido Verde de Cádiz, trae a esta Isla su representante señor Moreno. Avisos en el Bazar Francés ó en el Hotel Victoria. (7-3)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirijirse MARINA 15. (23-1)

SE VENDE LA CASA NUMERO 14 de la calle Jesús Nazareno. Darán razón en la de Santa Rosalía número 37. (6-3-10 p)

JUAN CROISSIER

SASTRE

Sol 20

Necesita operarias. (8-3-3)

SE VENDE

La espaciosa casa situada en la calle de Santa Rosalía número 24 — Para tratar dirijirse a la de Teobaldo Power número 18. (9-3)

Verdadero

surtido de alfileres. — Papelería y Librería, CASTILLO, 56.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir por el último vapor francés una gran variedad de artículos de gran novedad en oro, plata y dúblé, como: Pasadores, pul

ceras, collares, juncillos, medallas oro, gran variedad de virgenes, medallas con Tiébol (Porte bonheur) Alfileres de carbata botones para pechera con piedras Simili brillantes la mejor imitación hasta hoy. También se ha recibido un gran surtido de fichus, Mantillas y velos tahalla desde el precio de 16 pesetas en adelante; igualmente una colección de sombreros, y trajes completos para caballeros. Perfumería de toda clase, esencias, élixires, polvos, orizalina vegetal la más acreditada y la más fácil para teñir el cabello y la barba.

En el primer vapor que debe llegar por momentos, se espera una gran variedad de libros de mesa, saquitos de mano carteras y petacas de piel de Rusia (última novedad).

Nota.—Se realiza una partida de sombreros y capotes de terciopelo para señora 2, 3 y 4 duros siendo sus precios de fabrica de 6, 7 y 8 duros.

Papel de seda para flores

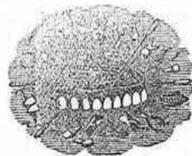
de venta en la Papelería y librería, Castillo, 56.

APROVECHARSE

Se ha recibido nueva remesa de Huevos frescos, que se venden a 14 por una peseta. (4-3-3 p)

Gregorio M. Lorente

CIRUANO DENTISTA



Con mis elixir y polvos dentífricos los dientes se conservan blancos y brillantes.

Horas de 9 a 5; San José 11. (18-2-25 p)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

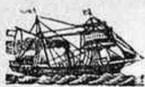
PRODUCCION ANUAL: 4.500.000 PIEZAS

Dirigirse a su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

Vapores con registro abierto



Société générale de transports maritimes
A VAPEUR

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Les Andes

el día 15 de Marzo.
Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 22 al 24 de Marzo.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC., ETC.

Saldrá el 15 de Marzo el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 19 de Marzo el vapor

Colonia

Admite pasajeros y carga.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá de este puerto el 25 de Marzo el vapor

Paraguay

Admite pasajeros y carga.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

German

saldrá de este puerto el 11 de Marzo.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía. (28 2-11)



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO, HABANA, Y VERACRUZ

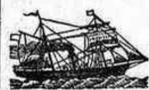
El magnífico y rápido vapor

Catalina

saldrá de este puerto el 14 de Marzo

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, Y CURAÇAO ETC.

Saldrá de este puerto el 15 de Marzo el hermoso vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores trasatlánticos

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para Malaga y Barcelona

El vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

saldrá de este puerto el 18 de Marzo de 1899.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

El magnífico vapor

Miguel Gallart

saldrá de este puerto a mediados de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA

El magnífico vapor de gran porte

Gran Antilla

Saldrá de este puerto el 24 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

Damascus

Admite pasajeros y carga.
Tiene hueco para 500 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C.ª

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

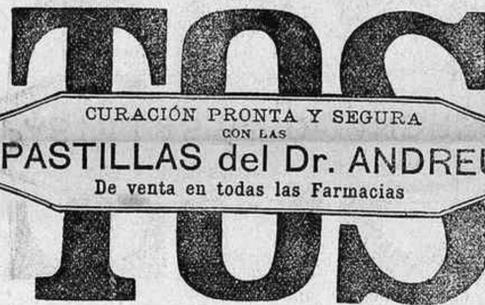
JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Artículos de Paris

CAMILO LECUONA Y BELLO
Corsees higiénicos marca «La Pastora».—Plumeros de varios tamaños.—Polvos de «Wanda».—Idem de «Nieve».—Idem de «Flores de los Alpes».—Idem «Beauty».—Idem de «Java».—Idem de «Wallia».—Idem de «Oriza».—Idem de «Oponax».—Agua dentrífica del Dr. Pétersen.—Polvos y pasta idem.—Polvos dentríficos «chinos».—Jaboncillos de todas clases.—Cosméticos.—Esencias para el pañuelo.—Piel para adornar vestidos.—Marcos para retratos.—Impresibles.—Motas para la cara.—

Chalinas negras y de colores.—Muelina de lana para mantos de luto.—Gran surtido de flores negras y para medio luto.—Plumas para sombreros.—Zapatitos para niños.—Gamuzas.—Peinetas.—Tapetes para mesas.—Cuellos y puños de hilo.—Extenso surtido de juguetes.
Calle del Castillo número 46 esquina á la de Teobaldo Power.
(25 2-30)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.